



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y OCHENTA

Ala C<sup>ra</sup> Oroya, Cuyo Informe se leyó á la lexa, y  
habiendolo oido y conferido deseando oír en el asunto al  
Cavallero Procurador Sindico Real = Acordó se rite  
al primer Carlos Ordinario, á fin de proceder al nombra-  
miento de Cavallero Comisario que contiene el referido  
Informe segun parezca conveniente.

El Oñ del Consejo { Oíose en papel de B<sup>o</sup>, Intendente de esta Provincia,  
sobre la instancia de los { Juyta veinte y tres de Junio proximo, insertando la Oñ  
de los Alcaldes Mayores { de la C<sup>ra</sup> de Lima que le comunicó el Sr. D. Na. muel  
de la Cruz Contador General de los Propios y Arrendamientos  
del Reino, en veinte y quatro de Mayo de este año; y elati-  
va al Recurso que hicieron en el deseteriempo, y en esta y cinco  
de dicho supremo tribunal los Alcaldes Mayores  
que hevan desta Ciudad sobre aumento de Valarid,  
y que se vea que el Informe que se le mandó en el referido  
año, mediante la nueva instancia de los actuales; con lo  
demas q<sup>e</sup> contiene la R. Oñ de la qual se enteró  
este Ayuntamiento, que en habiendo la oido y confe-  
rido = Acordó se busque el Expediente formado en esta